

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las nueve horas con once minutos del quince de enero del dos mil veinticuatro, se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- IV. Presentación de actividades y/o acciones alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.
- V. Asuntos Generales.

HECHOS

El punto I y II del orden del día, relativos al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030).....	PRESENTE
Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (VOCAL).....	PRESENTE
Isidro Cuautle Mitznahuatl (VOCAL).....	PRESENTE
Matilde Coyotl Cuautle (VOCAL).....	PRESENTE
Manuel Vázquez Tecanhuey (VOCAL).....	PRESENTE

Con la asistencia de 5 Regidores, se declara quórum legal y se inicia la sesión.

Asimismo, se informa la asistencia de los servidores públicos siguientes:

- 1) El C. Sergio David González Morales, adscrito al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.
- 2) El C. Rodrigo de los Santos Jiménez, Director de Sector Agropecuario de la Secretaría de Fomento Económico y Sector Agropecuario.
- 3) La C. Dennisse Amanda Machorro Garzón, Directora de Fomento Económico de la Secretaría de Fomento Económico y Sector Agropecuario.
- 4) La C. Celia Rivera, Directora de Bienestar Animal de la Secretaría de Fomento Económico y Sector Agropecuario.

En el punto III del orden del día, relativo a la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, procedo a levantar la votación respectiva para la aprobación del orden del día.

Por la afirmativa 5.....

Por la abstención 0.....

En contra 0.....

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

En el punto IV del orden del día, relativo a la presentación de actividades y/o acciones alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 de las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Haciendo el uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, informa que el C. Sergio David González Morales adscrito al Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, realizará la presentación de actividades y/o acciones alineadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda

2030 en el proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, el cual menciona que se realizará las siguientes actividades:

La Coordinación de Salud realizara 13 actividades apegadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 "Salud y Bienestar", meta 3.8 *lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos*, siendo las siguientes:

- 1) Realizar 15,000 estudios de diagnóstico para detección de enfermedades crónicas.
- 2) Realizar 26,000 acciones de salud dental para la prevención, detección y atención de enfermedades bucales.
- 3) Impartir 2,000 acciones en materia de prevención y atención de enfermedades crónicas. EDAS, e IRAS.
- 4) Realizar 32 jornadas para promocionar la salud, en las comunidades del Municipio de San Andrés Cholula.
- 5) Realizar 35 pláticas informativas a adultos mayores sobre prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- 6) Realizar 1 campaña "Sonrisa Saludable" en la población infantil de San Andrés Cholula
- 7) Generar 1 campaña de prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y/o público en general.
- 8) Operar 1 programa integral dirigido a mujeres embarazadas, "EMBARAZO SANO CON FUTURO "
- 9) Realizar 11 gestiones de acciones de reparación y mantenimiento de las casas de salud del Municipio de San Andrés Cholula.
- 10) Realizar 1 feria de salud de prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino.
- 11) Gestionar 1 convenio de colaboración en beneficio de los habitantes del municipio de San Andrés Cholula que se encuentren en situación vulnerable
- 12) Implementar 1 programa "Salud a tu hogar " en adultos mayores en el municipio de San Andrés Cholula.
- 13) Implementar 1 programa "Salud en tu escuela" en las escuelas públicas de San Andrés Cholula.

La Coordinación de Trabajo Social, realizara 9 actividades apegadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 *Reducción de las Desigualdades, meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.*

- Elaborar 12 reportes del servicio otorgado a personas en condiciones vulnerables a través del Albergue Nican Mocal.
- Beneficiar a 1000 personas con el programa "Cambiando Vidas con Vista Saludable" (bajo demanda).
- Beneficiar 500 personas con el programa "Cambiando Vidas con Aparatos Auditivos", (bajo demanda).
- Beneficiar 300 personas con el programa "Cambiando Vidas con Aparatos Ortopédicos" (bajo demanda).
- Implementar 1 programa "Cambiando Vidas con Escuelas hacia el futuro".
- Beneficiar 80 personas con el programa "Cambiando Vidas con pañales y/o bolsas de colostomía" (bajo demanda).
- Beneficiar 100 personas a través del programa "Cambiando Vidas", para el tratamiento de enfermedades Crónico-Degenerativas. (bajo demanda)
- Implementar 1 Programa "Cambiando vidas con estudios médicos" en apoyo a personas que se encuentran en situación vulnerable.
- Implementar 1 Programa "Cambiando vidas con kits para la salud" en apoyo a personas que se encuentran en situación vulnerable.

La Coordinación Especializada para Personas con Discapacidad, realizara 4 actividades, apegadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, *reducción de las Desigualdades, meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.*

- Generar 1 acción para facilitar la movilidad y acceso en el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a personas que padecen de ceguera.
- Realizar 5 ferias de especialidades médicas dentro del Municipio de San Andrés Cholula a fin de acercar la atención a la población.
- Realizar 10 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Realizar 5 Capacitaciones para concientizar y sensibilizar en materia de discapacidad a empleados de restaurante del municipio de San Andrés Cholula.

La Coordinación de Asistencia Alimentaria realizara 3 actividades apegadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 Fin de la Pobreza, meta 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día, y 2 Hambre Cero meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, siendo las siguientes:

- Beneficiar a 3500 personas con la creación de un Banco de Alimentos que otorgue apoyos alimentarios de manera no permanente a personas en situación vulnerable.
- Realizar 8 reportes de los Desayunadores Escolares en los planteles educativos del municipio de San Andrés Cholula.
- Realizar 8 reportes de los Comedores Comunitarios de Casa de Atención al Adulto Mayor en el Municipio de San Andrés Cholula

Siendo todo lo que se expone en dicha presentación, por lo que en uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión pregunta, ¿Si existe alguna actividad en conjunto con el patronato del sistema?, en contestación el C. Sergio David González Morales, argumenta que se realizó el acercamiento para realizar mesas de trabajo en conjunto, pero no se tuvo ninguna respuesta, por lo que en este ejercicio fiscal no existe alguna actividad en conjunto.

Por lo que, una vez terminada la exposición, se procede a dar la participación al C. Rodrigo de los Santos Jiménez, director de Sector Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario, para informar respecto a las actividades a realizar en el ejercicio fiscal 2024:

- 1) Brindar 200 consultas veterinarias gratuitas derivado de solicitudes de productores pecuarios, apegado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 *"Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad"*.
- 2) Establecer 1 convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, con capacitación especializada: Se busca tecnificar y profesionalizar las actividades de los procedimientos agropecuarios, apegado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 *"Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos"*, y 10 *"Reducir la desigualdad en y entre los países"*.

- 3) Realizar una gestión para la obtención de fondos que a su vez se destinen de manera directa a los beneficiarios, con esto se pretende la obtención de recursos extraordinarios al municipio, apegado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 *"Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo"*.
- 4) Realizar 1 entrega de fertilizante agrícola de alta concentración nutricional, y duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular de los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a otros recursos de producción e insumos, en apego al cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 *"Poner fin al hambre."*
- 5) Capacitaciones a productores agropecuarios del uso correcto de agroquímicos, con ello se busca asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra, en apego a la meta 2.4 *"Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra."*

Por lo que, una vez terminada la exposición, se procede a dar la participación a la C. Denisse Amanda Garzón, Directora de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario, para informar respecto a las actividades a realizar en el ejercicio fiscal 2024:

- 1) Realizar 200 atenciones a la ciudadanía a través de la bolsa de trabajo (bajo demanda): Buscando con esto aumentar el trabajo decente al igual que el crecimiento económico, además de que también se busca que de manera indirecta tanto la desigualdad como la pobreza en el municipio disminuya, en apego al cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 *"Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos"*.
- 2) Realizar 12 jornadas de atención de bolsa de trabajo: Con esta propuesta se busca que exista igualdad de oportunidades en San Andrés Cholula, al reducir los costos

de movilidad de las personas para poder consultar la bolsa de trabajo, en apego al cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 *“Reducir la desigualdad en y entre los países”*.

- 3) Participar en 1 evento nacional para promocionar al municipio en materia económica, como el nombre de la propuesta lo indica, ésta tiene como objetivo que exista un mayor crecimiento económico en la región, enfocándose y en busca la creación de alianzas con otros municipios, estados o regiones, para que así todos podamos lograr esta y otras metas de manera, en apego al cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 *Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos* y 17 *“Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”*.
- 4) Realizar 2 ferias de empleo para generar vinculación entre buscadores de empleo y empleadores, en apego al cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 *Reducir la desigualdad en y entre los países.*”
- 5) Realizar 1 corredor comercial, se busca apoyar a los comerciantes locales, y a la industria local, en apego al cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 *“Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”*.
- 6) Realizar Feria de la Rosca: Comprendiendo que las costumbres y tradiciones son fundamentales para el bienestar de una sociedad y con ello se genera un impacto positivo en la economía de los productores, en apego del cumplimiento al Objetivo de Desarrollo 3 *“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”*, 8 *“Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”*.
- 7) Realizar 2 expo jóvenes, se ayuda a los jóvenes emprendedores de San Andrés Cholula a dar a conocer sus productos. Fomentando la creación de nuevas empresas y productos, que, a su vez, aumenten la oferta de empleo en el municipio. en apego del cumplimiento al Objetivo de Desarrollo 8 *“Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”* y 10 *“Reducir la desigualdad en y entre los países.”*
- 8) Realizar 2 capacitaciones para emprendedores, esta propuesta busca el fomentar que se tenga una industria más competitiva, productiva e innovadora, cumpliendo así, de igual manera, apegada al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9

"Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación."

- 9) Realizar 1 capacitación en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales informar de tanto los derechos como las obligaciones con los que cuentan los ciudadanos del municipio. Logrando así que los ciudadanos tengan una mayor educación en temas fiscales, apegada al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*
- 10) Realizar 12 orientaciones respecto a la Licencia S.A.R.E, al dar a conocer los beneficios y las facilidades que ofrece el trámite de una licencia S.A.R.E. promoviendo así que exista una igualdad de oportunidades y fomentando, a su vez, la apertura de nuevas empresas en la región, en apego del cumplimiento al Objetivo de Desarrollo 8 *"Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos"* y 10 *"Reducir la desigualdad en y entre los países."*
- 11) Realizar 1 catálogo de predios disponibles para inversión de empresarios locales, de la zona metropolitana, nacionales y/o internacionales, se busca facilitar el proceso de inversión de las empresas en San Andrés Cholula, ayudando a crear alianzas con el sector privado que ayuden al fortalecimiento económico del municipio y a la creación de empleos que ayudarán a que los 17 objetivos de la agenda 2030 se puedan cumplir.

En este sentido la regidora Yvon Gutiérrez Vázquez, pregunta, ¿dentro de la bolsa de trabajo existe alguna empresa que contrate a personas de la comunidad LGBTQ+?, en este sentido la directora expone, que existen pocas, pero que normalmente cuando lo hacen, lo expresan desde el inicio del proceso de la vacante, así como también empresas que contratan a personas discapacitadas.

Siendo todo lo que se manifiesta por parte de la directora de Fomento económico, por lo que se cede el uso de la voz a la C. Celia María Rivera Zarate, Directora de Bienestar Animal de la Secretaría de Económico y Sector Agropecuario, para informar respecto a las actividades a realizar en el ejercicio fiscal 2024:

- 1) Se realizarán 7 Jornadas de esterilización canina y felina, con el objetivo de disminuir la reproducción no controlada de caninos y felinos en el municipio, así como disminuir enfermedades zoonóticas, jaurías y maltrato animal, e impulsar la participación ciudadana y la responsabilidad social para disminuir la sobrepoblación canina y felina del municipio, en apego del cumplimiento al Objetivo de Desarrollo 3 "Salud y Bienestar" meta 3.8 *"Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los*

riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos."

- 2) Se realizarán campañas de vacunación antirrábica, con un objetivo de aplicar el mayor porcentaje de vacunación a la población canina y felina del municipio en apego del cumplimiento al Objetivo de Desarrollo 3 "Salud y Bienestar" meta 3.8 *"Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos."*
- 3) Se realizarán jornadas de adopción, con el objetivo de Es darle una oportunidad aquella mascota que ha sufrido un proceso de abandono y en ocasiones maltrato, y Generar conciencia en la ciudadanía que es mejor adoptar que comprar, y apegado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 *"Paz, justicia e instituciones sólidas"*.
- 4) Se realizarán 6 Platicas de Tenencia Responsable, con el objetivo de dar a conocer el reglamento de tenencia responsable de mascotas, para que los ciudadanos tengan el conocimiento de que cuidados con lleva tener una mascota y generar conciencia en los ciudadanos que el ser un dueño responsable, se le dará un bienestar a su mascota, así como se controlaría el abandono y la sobrepoblación de perros y gatos, en apego del cumplimiento al Objetivo de Desarrollo 3 *"Salud y Bienestar" meta 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.*
- 5) Se tiene programada atender 300 reportes ciudadanos referente a animales que representen un riesgo para la salud pública, el bienestar de las personas u otros animales, Hacer con ciencia social como posible solución a la problemática del maltrato, abandono y jaurías de perros que se presentan en nuestro municipio, apegado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 *"Paz, justicia e instituciones sólidas", meta 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.*

En uso de la voz la Regidora Presidenta comenta que las platicas de tenencia responsable, se debe de enfocar a un público de personas adultos, quienes actualmente en su mayoría no tienen un respeto a los animales, y causa que sean maltratados, así como considera se debe de fomentar la esterilización en perros machos por que son la principal fuente de generar sobrepoblación de su especie.

Siendo todo lo que se manifiesta en dicho punto.

En el Punto IV del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

La Regidora presidenta, pregunta si ¿Algún integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra?, Sin embargo, no hay más intervenciones y terminando los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, a las diez horas con cuarenta y siete minutos del quince de enero del dos mil veinticuatro.

Anamía Martínez González.
Regidora Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030.



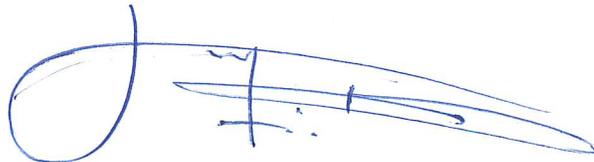
C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez
Regidora Vocal.



C. Isidro Cuautle Mitznahuatl
Regidor Vocal.



C. Matilde Coyotl Cuautle.
Regidora Vocal.



C. Manuel Vázquez Tecanhuey.
Regidor Vocal.

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro.